SELLO 10º AÑO 1871
1 PESETA

anteriormente nombrados el Cuarto y Septimo Cuartel, y en el caso que en lo sucesivo se cometieran faltas u Omisiones de las mediciones que practiquen se proceda contra los mismos con arreglo a Ley. Que respecto al segundo particular y teniendo en cuenta las razones espuestas por el Sor Presidente se practiquen cuantas diligencias sean necesarias para aumentar el personal de los peritos bien llamando a los que haya en los pueblos circumbecinos o en otros puntos, para dar fin a cuanto antes a las antedichas mediciones. Con lo que se termino esta sesion que firman los SS. Concurrentes de que yo el Srio Certifico.

J. Corbalan — Agustin Puche

Franco Muñoz — Luciano Pou

Jose Puche

Pascual Muñoz — Matias Diaz

Pedro Ortega

Juan Muñoz — Francisco Gomez

Pascual Salas

Jose Puche

Juan Roses — Jose Ortega

Juan Pascual Candelas

Lorenzo Juan

Migl. Ortega

Alfonso Marti